

**INFORME SECRETARIAL.-** MAYO 3 de 2022, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No.2019-0441, con excepciones propuestas por Porvenir y Colpensiones. Sírvase proveer.

La Secretaria,  CILIA YANETH ALBA AGUDELO

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., Mayo nueve (9) de dos mil veintidós (2022).

Reconoce personería a la DRA. MARIA CAMILA BEDOYA GARCIA identificada con la C.C. No. 1.037.639.320 y T.P. No. 288.820 como apoderada de Colpensiones en los términos y para los efectos del poder conferido.

Se reconoce personería al DR. SANTIAGO QUINTERO RODRIGUEZ identificado con la C.C. No. 1.071.142.791 y T.P. No. 283.663 como apoderado sustituto de Colpensiones en los términos y para los efectos del poder conferido.

De las excepciones propuestas por Porvenir obrante a fl.237 a 243 y por Colpensiones obrantes a folio 244 vto a 247 y se corre traslado por el término legal; se fija fecha de audiencia para el día trece (13) de julio de 2022, a la hora de las doce y media del día (12:30 m.); fecha en la cual se resolverá las excepciones-.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,

  
**NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO**

<p>JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ Hoy mayo 10 de 2022 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 74 CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaria </p>
--